

JE.

292857



292857

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. ALONSO CANELA BATLLE, de nacionalidad española, domiciliado en C. Paris, nº 127 bis - BARCELONA,

por:

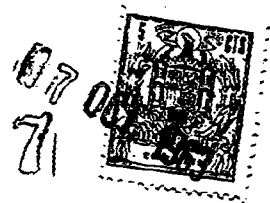
"Dispositivo portátil para cocción y asado de viandas".

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente tiene por objeto un dispositivo portátil para la cocción y el asado de viandas, cuya finalidad principal es la de facilitar y hacer más cómodas estas operaciones, especialmente cuando se rea-

23 57



lizan en el exterior como en acampadas, giras campestres y reuniones al aire libre, en cuyos casos ofrece además la ventaja de reducir considerablemente los riesgos de originar involuntariamente incendios forestales.

5 El dispositivo portátil en cuestión se estructura con el concurso de varios elementos superponibles y desmontables que se acoplan debidamente a un recipiente a modo de cubeta, preferiblemente circular, que se constituye en hogar de caldeo y que aparece sustentado por
10 tres o más pies tubulares, fijos o desarmables, estando la propia cubeta-hogar provista de medios apropiados para la fijación de unos soportes que sirven para apoyo de un espetón de asador, o bien los necesarios para la sustentación de una parrilla que, en determinados casos, figura
15 también dependiente de un dispositivo mecánico de elevación.

Para facilitar una mejor comprensión de las particularidades que singularizan al dispositivo que motiva este registro, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a dos hojas de dibujos que se acompañan a la presente memoria descriptiva y en los que:

25 La figura 1 muestra una vista convencional del alzado del dispositivo, según queda dispuesto para el asado directo de algunas viandas, tales como aves y similares.

La figura 2 representa el espetón de asador con que se completa el dispositivo estructurado según la figura 1.

30 La figura 3 manifiesta una vista en planta de la



parrilla que forma parte del equipo del nuevo dispositivo.

La figura 4 indica la vista longitudinal de uno de los soportes destinados a quedar acoplados por su pie a la cubeta principal del dispositivo, y mediante los cuales puede ser regulada la altura de la parrilla con relación a la cubeta emisora de calor.

La figura 5 es la vista perspectiva de una variante de realización de la parrilla, a cuyo centro geométrico se encuentra unido un casquillo contra el que puede incidir una espiga apropiada para procurar sus desplazamientos en sentido vertical.

Finalmente, las figuras 6, 7 y 8, a través de sendas vistas convencionales, reflejan algunos dispositivos mecánicos acoplables a la cubeta-hogar para producir y gobernar los desplazamientos de la parrilla de la figura 5.

En todas las figuras indicadas se señalan con idéntica referencia las partes, elementos y piezas que se repiten en ellas.

Según puede apreciarse en las figuras enumeradas, el dispositivo a que se contrae la presente patente comprende una cubeta circular o de otra forma y de poca altura -1-, cuya cavidad resultante -2-, así como el material constitutivo de la misma, son aptos para contener y resistir, respectivamente, el volumen y el calor de cantidades variables de combustible incandescende, por ejemplo carbón o leña, a cuyo encendido y combustión pueden cooperar oportunos orificios o rendijas convenientemente distribuidos y abiertos en el fondo -3- de la misma cubeta -1-.

292557



Esta cubeta -1-, en el ejemplo que se representa, aparece sustentada por unos pies -4-, preferiblemente tubulares, que convergen hacia la base -3- de aquella y se unen a ella según medios apropiados de caracter desmontable, preferiblemente de sistema bayoneta, en tanto que los extremos libres de los propios elementos de sustentación -4- aparecen provistos de sendos tacos de material elástico -5-, o de ruedas equivalentes cuando asi resulte conveniente.

En la pared continua, cilíndrica o troncocónica de la cubeta -1- se hallan fijadas unas bridas -6-, o bien unas espigas fileteadas provistas de sendas tuercas de aletas -7-, u otros medios convenientes, para encajar y sujetar en forma desmontable los pies de los soportes -8- de un espetón de asador -9- (figura 2), o bien otros soportes -10- (figura 4) que se destinan a la sustentación de la parrilla -11- que se representa en la figura 3.

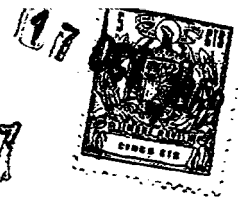
En el primer caso, los soportes -8- están constituidos por sendas pletinas que, en uno de sus extremos presentan oportunas entalladuras -12- para fijarse a la periferia de la cubeta -1-, mientras que en su extremo opuesto se encuentran abiertos unos asientos para apoyo del espetón -9-, definiéndose tales asientos mediante un orificio -13- en uno de los soportes en tanto que, en el complementario, diametralmente opuesto al primero, dicho asiento viene determinado por una entalladura longitudinal -14- con la que coincide la radial -15- que figura abierta en una placa discoidal -16- que se encuentra firmemente unida a la parte superior del soporte afectado -8-.



Al mismo tiempo, dicha placa -16- presenta cierto número de orificios -17- que están uniformemente distribuidos alrededor de su eje geométrico, destinándose tales orificios -17- al alojamiento indistinto de una mecha saliente -18- situada en uno de los extremos del espetón -9- y que parte de un acodado practicado sobre la prolongación del brazo de palanca -19- de una manivela -20- del mismo espetón -9-, destinándose la aludida disposición a favorecer la fijación, en diversas posiciones angulares, de la vianda ensartada en el espetón -9- que es accionado manualmente, aunque también puede serlo por medios mecánicos o electromecánicos apropiados.

El desarmado de los soportes -8- y su separación de la cubeta -1-, supone la nueva aptitud de los medios -6- y -7- para que en ellos puedan fijarse los extremos -12- de los soportes -10- que se destinan a la sustentación de la parrilla -11-. Estos soportes -10- aparecen hendidos por varias entalladuras oblicuas -22- sobre cuyo fondo pueden apoyarse unas espigas -21- que sobresalen radialmente de la armadura periférica -12'- de la parrilla, siendo el número y distribución de tales entalladuras determinativos de que la parrilla -11- pueda quedar situada a varias alturas con relación al hogar definido por la cubeta -1- y el combustible en ignición contenido en ella, quedando asimismo previstas las variaciones de altura de la propia parrilla, mediante dispositivos mecánicos adecuadamente incorporados a la cubeta -1-.

En la aplicación de los dispositivos mecánicos previstos, la parrilla -11'- aparece dependiente de un vástago central -23- por el que se sustituye a aquellos



soportes -10-, ya que dicho vástago puede moverse en sentido longitudinal por el interior de un manguito -24- que está afianzado en el centro geométrico del fondo -3- de la cubeta -1-, produciéndose sus movimientos mediante la acción de una palanca de primer grado -25- que, a tal efecto, se articula sobre un pasador -26- que toma apoyo en un soporte apendicular -27- unido a la propia cubeta -1- (figura 7), o bien mediante un mando equivalente constituido por un dentado de cremallera -28- practicado sobre el mismo vástago -23- y con el que puede engranar un piñón apropiado -29- que es accionable desde una palanca o manivela -30- unida al piñón -29- mediante un eje común, pudiéndose disponer en uno y otro caso elementos convenientes que permitan inmovilizar la parrilla en la posición deseada.

A través de cualquiera de estos sistemas de accionamiento, o de otros equivalentes, los movimientos de elevación y descenso del vástago -23- se transmiten a la parrilla -11'- por cuanto en el centro de ésta se halla sujeto un casquillo -31- en cuyo cuello -32- existe un orificio axial ciego en el que se alberga la mecha extrema coincidente -33- prevista en el extremo adyacente del propio vástago -23-.

Tanto las particularidades estructurales del nuevo dispositivo, como la facilidad que ofrece para su armado y desarmado total o parcial, suponen para el conjunto una gran capacidad operativa, tanto como una muy apreciable aptitud para su traslado y almacenamiento.

Descritas y representadas las particularidades que singularizan al dispositivo que motiva la presente pa-



tente de introducción, debe comprenderse que sus real-
zaciones prácticas no quedan estrictamente limitadas a la
forma expuesta a solo título de ejemplo sinó que, por el
contrario, son susceptibles de adquirir diversas variacio-
nes de detalle, tanto constructivas como de forma, sin que
5 por ello se alteren la esencialidad ni el alcance del pre-
sente registro.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 10 1) Dispositivo portátil para cocción y asado
de viandas, caracterizado por comprender un recipiente
de poca altura, a modo de cubeta, destinada a contener
combustibles en ignición, que se mantiene elevada sobre
el suelo mediante pies oportunos, preferiblemente desar-
15 mables, y que está provista de medios para sustentar so-
bre ella, en forma desmontable, un espetón de asador que
puede hacerse girar manual o automáticamente, así como de
medios que permiten disponer sobre ella una parrilla y
regular la altura de la misma.
- 20 2) Dispositivo según la reivindicación ante-
rior, caracterizado porque la cubeta presenta en su peri-
ferie órganos apropiados para el encaje y sujeción, en
posiciones opuestas, de dos soportes en cuyos extremos
puede montarse en forma giratoria el espetón de asador.
- 25 3) Dispositivo según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizado porque el espetón de asador está
provisto en un extremo de una manivela para su acciona-
miento manual, la cual presenta una espiga encajable en
una serie de orificios practicados, concéntricamente al



eje de giro del espetón, en una placa discoidal fijada al extremo del soporte del lado correspondiente.

5 4) Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el espetón está provisto de órganos de accionamiento automático, mecánico o electro-mecánico, montados sobre uno de los soportes respectivos.

10 5) Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los órganos de encaje y sujeción están dispuestos en la periferie de la cubeta en número conveniente para permitir intercambiar los dos soportes del espetón con otros varios soportes que presentan lateralmente una serie de entalladuras oblicuas, aptas para que en cualesquiera de ellas puedan tomar apoyo otras tantas espigas que sobresalen radialmente de la periferie de la parrilla, para sustentarla a la altura conveniente.

20 6) Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por comprender un vástago montado deslizable verticalmente en el centro de la cubeta por la acción que sobre su extremo inferior se ejerce a través de un mecanismo de palancas, piñón y cremallera, o análogo, y cuyo extremo superior está dispuesto para acoplarse, en forma desmontable, al centro de la parrilla.

25 7) Dispositivo portátil para cocción y asado de viandas.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 7 OCT. 1963

P. A.

JOAQUÍN SOLIBAR

P. P.

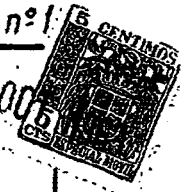


Fig. 2

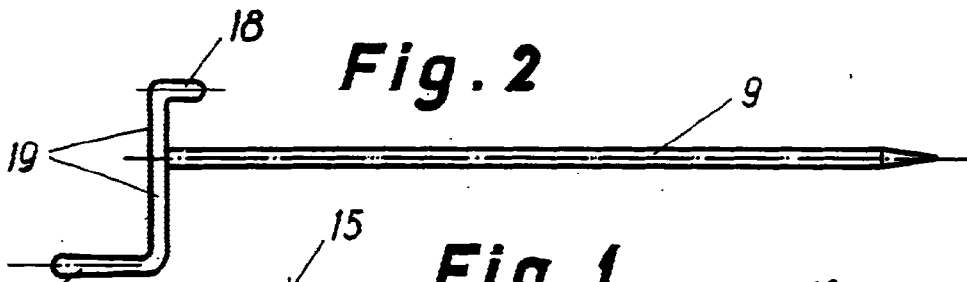
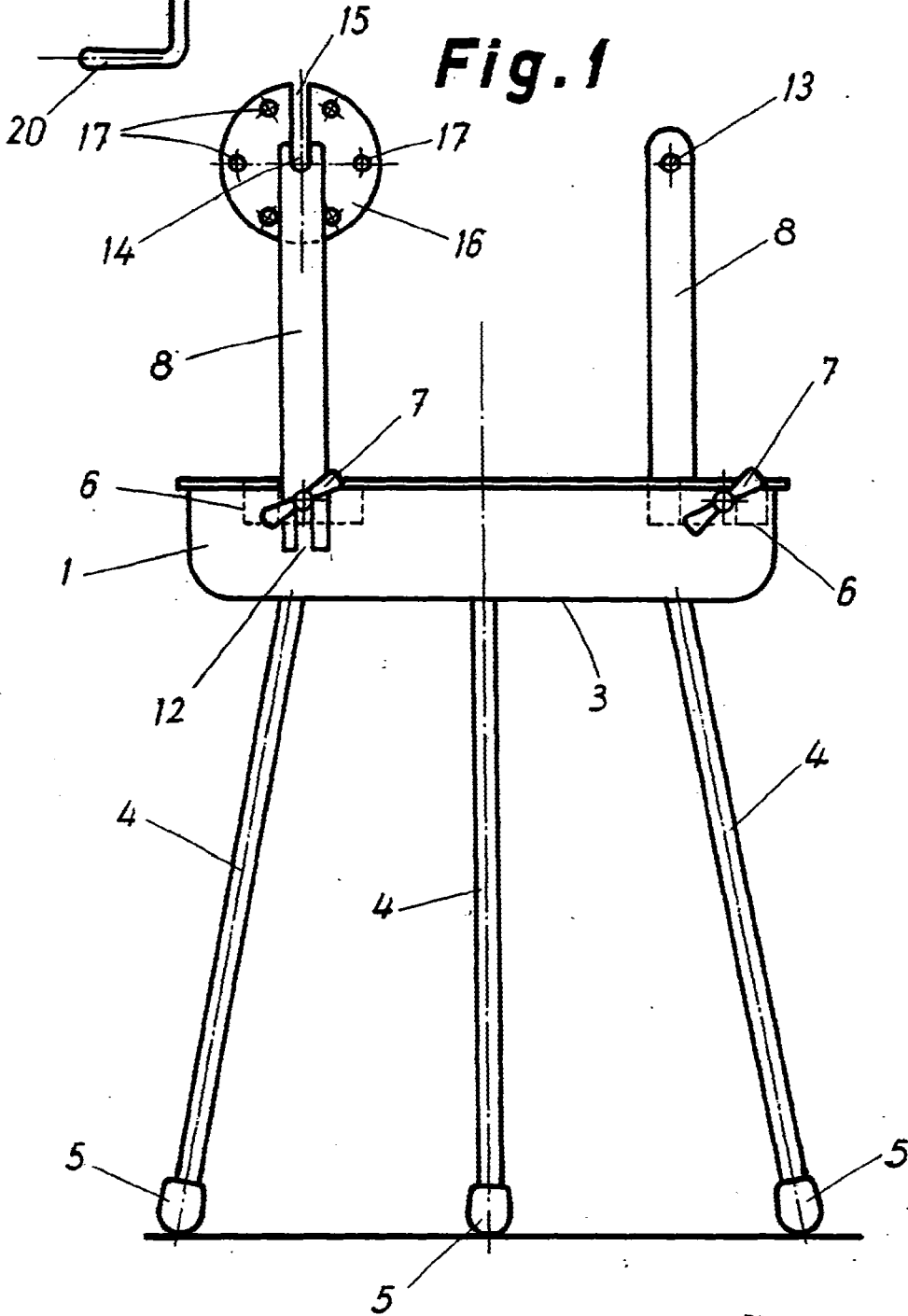


Fig. 1



JOAQUIN BOLIBAR
P. P.



Fig. 3

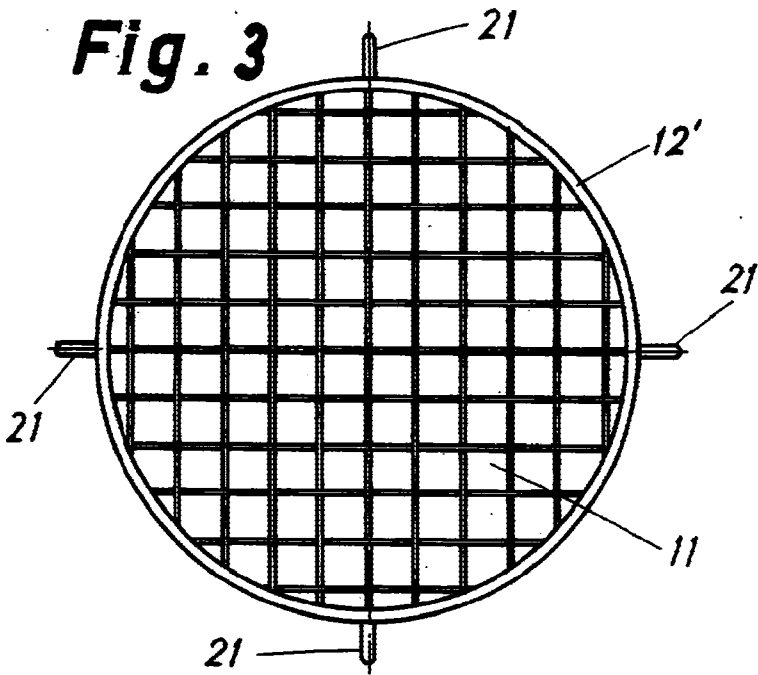


Fig. 4

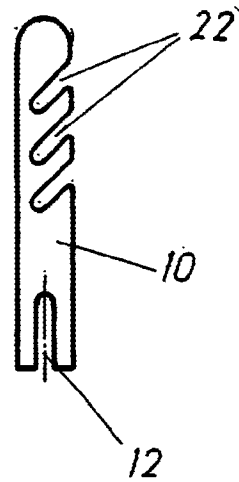


Fig. 5

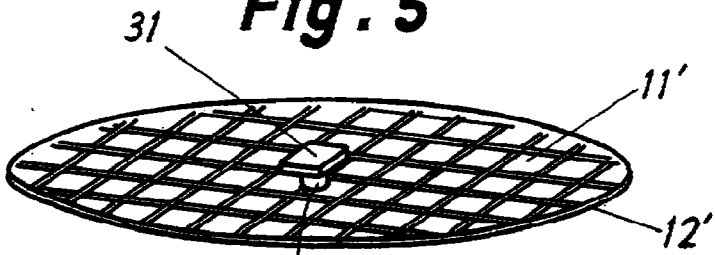


Fig. 6

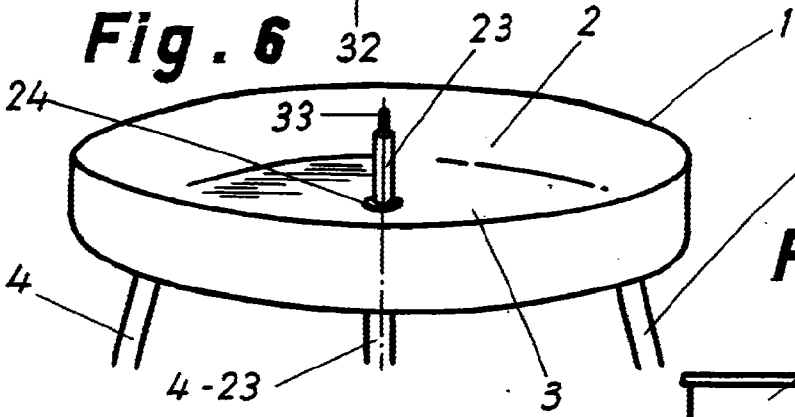


Fig. 8

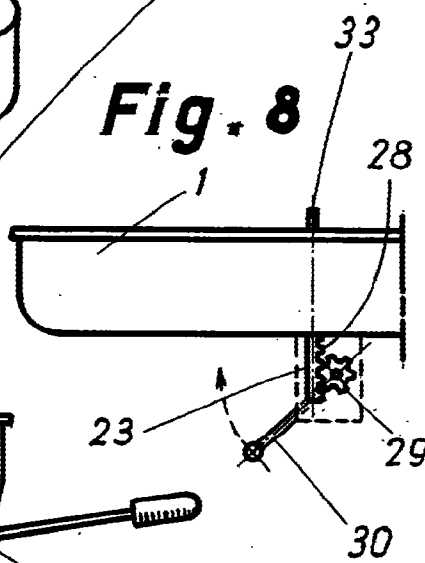
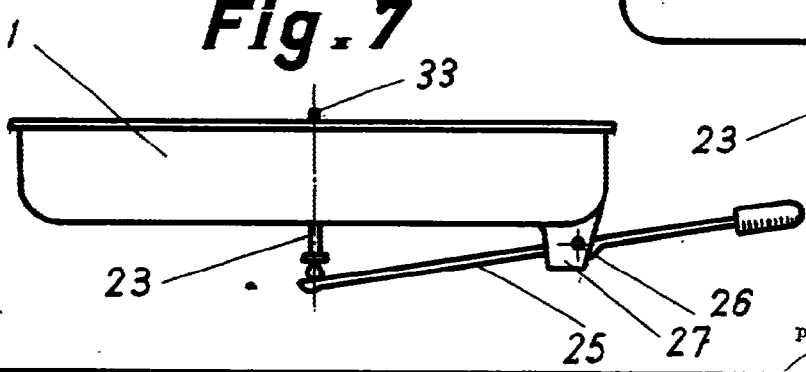


Fig. 7



JOAQUIN BOLIBAR P. P.